

Departamento: 262 Ciencias Médicas y Quirúrgicas

Área de conocimiento: 183 DERMATOLOGÍA

Asignatura	C	Cre	Pres	P	Cur	Matr. Total	Matr.	Ajuste Unidad Control Docencia		
						2023	2023	Horas	Observaciones	
100186 Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	O	6.0	34	C1	5	152		-238.0	Exceso respecto a SRA	
145 Grado de Medicina							129			
							Ruano Ruiz, Juan Alberto	2	0	136
							Velez Garcia-Nieto, Antonio Jose	19	48	150
							Total horas:	21	48	286

Departamento: 112 Ciencias Médicas y Quirúrgicas

Área de conocimiento: 183 Dermatología

Nombre	Dedicación	Recon.	Capacidad		Reducciones						Enrase		
			Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras		MS	
RUANO RUIZ, JUAN ALBERTO PROFESOR ASOCIADO CONCIERTO INSTITUCIONES SANITARIAS (CIS)	138		90,0	90,0									
VELEZ GARCIA-NIETO, ANTONIO JOSE PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD (B)	217		120,0	115,0	-5,0					-5,0			
Totales área de conocimiento:	355	0	210,0	205,0	-5,0					-5,0			0,0

Dedicación docente Área 355

Ajustes: -238

Ajustada (1): 117

Capacidad docente (2): 210,0

Reducciones (totales) (3): 5,0

Reducciones (déficit) (4): 5,0

Superávit (2-1-3): 88,0

Déficit (1-2+4):

(*) La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

(*) Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

(*) La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2023/2024 no podrá superar las 240 horas.